

Documento de orientación genérico sobre deducciones al precio FOB para café Versión 2

Fecha de publicación: 26 de marzo 2024

Guía sobre contratos y deducciones del precio FOB

Para apoyar la implementación del requisito 2.2.6. Desglose de Precios del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Café, Fairtrade Internacional ha desarrollado este documento de orientación genérico que aplica a todos los pagadores y transmisores Fairtrade a nivel mundial. Esta guía aplica cuando el café no es comprado a la organización de productores como café verde exportable a nivel FOB. Este documento guía también está alineado con los requisitos 4.1.3 y 4.2.3 del Criterio para Comerciantes.

Este documento guía presenta una lista de rubros que se pueden deducir y sus respectivas definiciones. Por favor, tenga en cuenta que sólo se permite deducir los rubros que están incluidos en el Precio Mínimo Fairtrade, y en ningún caso se puede modificar la Prima Fairtrade.

2.2.6 Desglose de precios

Se aplica a: Pagadores y transmisores Fairtrade si el café no es comprado a la organización de productores como café verde exportable a nivel FOB	
Básico	Usted incluye en el contrato con el productor con el productor (o el transmisor, si se aplica) un desglose detallado del cálculo del precio (partida de costos deducidos o añadidos, su valor y tasa de conversión en el caso del procesamiento). Esto se aplica a los casos en los que el café es comprado a un nivel diferente al del café verde exportable (FOB).
Año 0	Usted solamente deduce costos que estén incluidos en el Precio Mínimo Fairtrade. No se pueden hacer descuentos a la Prima Fairtrade. Usted considera los elementos incluidos en el documento genérico de orientación publicado por Fairtrade International.
Orientación: Por favor, tenga en cuenta que este requisito complementa los requisitos 4.1.3, sobre el desglose de los cálculos de los precios en los contratos, y 4.2.3, sobre la adaptación de los precios en los diferentes niveles de la cadena, del Criterio para Comerciantes. Un desglose de costos se puede usar como un anexo a cada contrato siempre y cuando se proporcione, esté acordado y firmado por la OPP y sea revisado anualmente.	

Como parte del contrato debe incluirse un desglose detallado del cálculo del precio que se pagará a la OPP, que también tiene que ser acordado y firmado por la OPP.

Por favor tenga en cuenta que para el café procedente de Perú, la lista con los rubros a seguir se encuentra disponible aquí: [Guía específica para Perú](#)

En el caso de los contratos para café, se requiere que se indique los siguientes puntos:

Detalles en el contrato	Descripción
Forma en la que se adquiere el café de la organización—donde la posesión del producto pasa de la organización al exportador	Define hasta donde llega la responsabilidad de la organización
Nivel de humedad de café adquirido (Indique %)	Define el estado en el que se adquiere el producto
Rendimiento real del café (indique %), detallar: pergamino a café verde, pergamino a café verde exportable. Indicar el destino y condiciones de compra de las calidades de segunda, tercera	Define el estado en el que se adquiere el producto. Normalmente se indica en reporte de procesamiento de café
Lugar de entrega del café y parte responsable	Define quien asume el costo de transporte
Detalle y costos de los servicios prestados a la OPP	Detalla todos los costos adicionales que la OPP asume

Lista de rubros que se permiten deducir

Los contratos deben ser claros en cuanto a los servicios y responsabilidades para facilitar la identificación de los rubros a deducir del precio Fairtrade FOB para café. Los rubros específicos que se enumeran a continuación son los únicos rubros de costo que se pueden deducir o añadir. Sólo se deben enumerar los rubros que se van a deducir. Los rubros de la siguiente tabla que no se deducen, no tienen que ser declarados.

Por favor tenga en cuenta que para el café procedente de Perú, la lista con los rubros a seguir se encuentra disponible aquí: [Guía específica para Perú](#)

Rubros	Definición de los rubros a ser deducidos*
Transporte a la planta de procesamiento	
Transporte	Se trata del costo directamente asociado al transporte del café desde la OPP hasta la instalación de procesamiento del exportador o de un tercero contratado por éste.
Pérdidas de tránsito	Este es el costo directamente asociado con la pérdida de volumen de café durante el transporte a las instalaciones de procesamiento. Aquí debe indicarse el valor de la pérdida de volumen de café, así como la pérdida monetaria del tránsito.
Carga y descarga	Es el costo de carga y descarga del café para su transporte hasta las instalaciones de procesamiento.
Seguro	Se trata del costo del seguro que cubre el café desde la finca o el almacén de la cooperativa hasta las instalaciones de procesamiento designadas. Aquí deben indicarse los detalles sobre los lugares de carga y descarga.
Otros rubros (asociados con el transporte a la planta de procesamiento)	Se trata de los costos de otros rubros directamente relacionados con el transporte del café a las instalaciones de procesamiento. Los documentos de respaldo deben incluirse aquí

Costos de Procesamiento	
Proceso	Este es el coste de transformar el café Fairtrade producido (cereza seca, pergamino y cualquier otra forma diferente a café verde) en café verde.
Perdidas de proceso	Es el costo directamente asociado a la pérdida de volumen de café durante el procesamiento del mismo. Aquí debe indicarse el valor de la pérdida de volumen de café, así como cualquier pérdida monetaria derivada del procesamiento. La pérdida de volumen puede atribuirse a los materiales naturales recogidos con el café, como piedras, palos u otros restos.
Secado	Este es el coste del proceso para reducir la humedad del café. Esto puede hacerse de forma natural (es decir, secado al sol) o mecánica.
Sacos	Se refiere al coste de los sacos que llevan el café.
Marcado	Es el costo asociado al marcado de los sacos de café. Las etiquetas se estampan en los sacos de café e indican información como país, certificación, número de exportación ICO u otros.
Almacenamiento	Este es el costo del almacenamiento del café para su procesamiento.
Otros (Asociados con el procesamiento de café)	Se trata de los costos de otros rubros directamente asociados al procesamiento del café. Los documentos de respaldo deben incluirse aquí
Costos de Exportación	
Transporte a puerto	Este es el costo directamente asociado al transporte del café hasta el puerto.
Perdidas de transporte	Es el costo asociado a la pérdida de volumen de café durante el transporte a puerto. Debe indicarse el valor del volumen de café perdido en total y por saco. Los costos deben calcularse según la unidad de medida pertinente en el contrato.
Carga y descarga	Este es el costo de cargue y descargue de café en el transporte al puerto de exportación.
Seguro	Costo del certificado de seguro que cubre el café desde la carga en la planta de procesamiento, hasta que el café se carga en el contenedor en la ubicación estipulada en el contrato. Los detalles de los puntos de cargue y descargue deben estar estipulados aquí.
Aduana y maniobras en puerto	Estos son costos de exportación asociados con la preparación y entrega de documentos relacionados a cargos de terminales de comercio, licencias de exportación o demás autorizaciones necesarias para la exportación.
Muestreo	Este es el costo del muestreo de café, incluyendo los costos operativos, la mano de obra necesaria en este proceso y el envío de las muestras.
Impuestos	Esto se refiere a los costos de aranceles o impuesto en el país de exportación.

Margen del exportador	La participación de los exportadores en la cadena de suministro es crucial, por lo que se reconoce y considera su papel. El margen de los exportadores puede incluirse, respaldado por pruebas documentales. Por lo tanto, este margen puede descontarse del precio FOB del café.
Otros (Asociados con la exportación de café)	Estos son costos de otros rubros directamente asociados a exportación de café. Se debe indicar aquí el rubro otros con documentos de respaldo. Costos de mercadeo y costos relacionados con ferias o eventos comerciales y de mercadeo no pueden ser incluidos para deducciones.

Pueden existir otros rubros de costos de exportación, por ejemplo, servicios especiales, tales como: tasa de comercialización de cafés especiales, preparaciones y embalajes especiales, u otros. Estos no están considerados en la lista genérica presentada en este documento. Sin embargo, si esos servicios son parte del contrato y están respaldados por pruebas documentales, estos rubros pueden ser incluidos en la lista anterior como "otros".

*Sólo se permite deducir los rubros que corresponden específicamente a los volúmenes de café Fairtrade comercializados. El café comercializado en términos no Fairtrade no debe ser considerado aquí.